

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca Provincial

Laguna.

RIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Administración
Imprenta del mismo,
Dirijase toda la corre
nistrador de La C
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 25 de Septiembre de 1907

DECLARACIONES

Las que publicamos ayer del respetable hombre de Estado y eminente hombre de gobierno, que firme en sus propósitos, sin que le intimiden amenazas, ni le arrastren deslumbradoras promesas, persigue el fin de sacar a España del lamentable estado de postración en que se encuentra, contienen sin duda alguna los deseos de la parte sana del país.

Esas declaraciones tienen grandísima importancia, no solo por la autoridad cada día mayor en el campo de la política española del ilustre Duque de Tetuán, sino porque, constituye la síntesis de grandes verdades, por todos reconocidas, y la verdadera aspiración de la opinión pública hastiada de ver sucederse en el mando gobiernos incapaces.

La opinión desea que este funesto régimen, que consiste, en haber sometido a España, a la voluntad y dirección de dos hombres, que alternativamente y periódicamente, se suceden en el mando, disponen a todo albedrío y talante, de leyes, recursos, hombres e instituciones, repartiéndose los asientos en las Cámaras, como nos dijo el Sr. Silvela que se repartieron los últimos, en su discurso de Villanueva y Geltrú, cese con el nuevo reinado: porque ese régimen, no es el régimen parlamentario, sino la depravación del mismo y la ruina del país.

Tiene razón en ello el señor duque de Tetuán y los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, la continua-

ción de este estado de cosas constituye un peligro para el nuevo reinado. El peligro de que se defrauden todas las esperanzas nacionales.

El rey no puede recibir como forzosa herencia, la obligación de gobernar con Sagasta ó con Silvela. El Rey al ocupar el Trono, debe tener la más absoluta y libérrima iniciativa para elegir gobiernos.

Lo dice la Constitución.

«El Rey nombra y separa libremente a sus ministros.»

MADRID

COSAS DEL DIA

Con la desgracia de familia producida por el atentado contra Mac Kinley ha coincidido otra desgracia nuestra: los 80.000 hombres pedidos por el general Weyler.

Cuando leí la noticia estuve a punto de desmayarme. Y eso que tales llamamientos no rezan conmigo, gracias a Dios.

El patriotismo me fortificó y a fuerza de cavilar y darle vueltas al dichoso número, vine a convencerme de que todos esos hombres y muchos más nos hacen falta.

—¿Para conquistar el Muni?

—No, señor. ¡Para reconquistar a España!

**

Lo de Marruecos está que arde.

Ayer finalizó el plazo para el rescate de los cautivos españoles y hoy, 13, Ojeda le enviará el *ultimatum* a Mohamed Torres.

Al cual *ultimatum*, como es lógico, contestará el Gobierno marroquí con un *me alegro de verte güeno*.

Después vendrá la demostración naval en apoyo de nuestras solicitudes y, en caso de negativa, «la escuadra (tres cruceros) bombardeará los pueblos de la costa y hará un desembarco de tropas.»

¡Pobres moros! ¡Qué Alá los acoja en su seno!...

Bajas por nuestra parte: un caballo muerto y un soldado contuso.

**

Y va de letras.

Luis Doreste, paisano joven y poeta de sentimiento, prepara un tomo de poesías, con prólogo de Rueda y epílogo de Angel Guerra, titulado *Primeras estrofas*.

De que el nombre del autor no sea muy conocido, cúlpele a su modestia. Alientos y facultades le sobran a Doreste para conquistarse una reputación bien cimentada.

Ha publicado poco: lo que ha podido arrebatarle la gente que se dedica a cazar material para periódicos, incluso yo que envié a *Gente Nueva* algunos trabajos, en prosa, debidos a la pluma de Doreste.

Con *Primeras estrofas*, que no serán de seguro las últimas, se abre paso un nuevo poeta, otro de los que sabrán, con trabajo y constancia, colocarse en las avanzadas de los que luchan y vencen.

Sea bienvenido.

**

Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo piensa publicar, para fin de año, un Almanaque de Industria y Comercio, con el concurso de Angel Guerra.

Aunque no se tratara, como se trata, de un amigo, ó mejor dicho de dos, bastaría saber que el proyecto es de un paisano para aplaudirlo y desear su feliz realización.

Y me reservo otras noticias hasta el

proximo correo, que para croniquilla desordenada hay ya bastante.

M. DELGADO.

DESDE LA GOMERA

Tu ruego

al Sr. Domínguez Alfonso

Puesto que V. es el único de nuestros representantes que se ha quedado en Madrid, y el único también que se aparta de los procedimientos *pacifistas*, que ofrecen lo que no han de cumplir, queremos hacer una súplica a V. para ver de hacer algo en favor de esta desgraciada isla, sin que antes venga anunciado al són de *bombos y platillos*.

Ya V. sabrá que los gomeros estamos confinados; aislados del resto del archipiélago y de la metrópoli sin que tengamos con ellos un solo punto de contacto.

Aquí carecemos de todo cuanto nos es necesario; de prensa periódica que oiga y se haga eco de nuestras quejas y lamentaciones; de administración municipal y de Justicia, de instrucción pública, de caminos en regulares condiciones, de muelles, telégrafo, teléfono etc. etc.

No negamos nosotros que las carreteras son de grandísima utilidad, pero hay otras cosas que nos son más necesarias: los gomeros estamos desprovistos de *todo*, absolutamente; estamos *desnudos*, estamos *tiritando de frío* y urge cubrir a prisa nuestras carnes.

Un trozo de cable telegráfico de 40 ó 50 kilómetros de longitud, costaría al Gobierno mucho menos que una carretera de 20 kilómetros, por que el sistema orográfico de esta isla no permite que tengamos esta vía de comunicación sin grandes estipendios.

Tendido el cable tendríamos en este

Al ver al joven levantó los brazos.

—¡Ah, señorito Mauricio!—exclamó.—¡Por fin llegais!... ¡Sólo Dios sabe la impaciencia con que os esperaba!

—Y ¿por qué, mi buena Magdalena?

—Porque indudablemente me dareis noticias de la señora Rosier.

—¿Noticias de la señora Rosier?... ¿Qué quereis decir?—preguntó el joven estupefacto.

—Que la señora se marchó el sábado por la mañana y no ha vuelto aún.

—¿Y no os advirtió que permanecería fuera tanto tiempo?

—La señora tenía pensado volver, puesto que me dijo que tuviese la comida preparada para las siete

—¡Es extraño!

—¡Sí, señor, ya lo creo, muy extraño!

—¿Cómo os explicais esto?

—No me lo explico.

—En fin, supondreis alguna cosa.

—No supongo nada... Hace dos ó tres meses que la señora había cambiado de vida. Iba, venía, saltaba y entraba a todas horas... Pero cuando debía permanecer mucho tiempo fuera, me lo avisaba.

Mauricio supuso que habrían avisado en la Prefectura a su madre para algún reconocimiento en provincias.

—Es indudable que ha tenido que hacer algún viaje de improvisado y no ha tenido tiempo de avisároslo... La señora Rosier se ocupa hace tiempo de asuntos de mucha importancia.

—¿Lo creéis así, señorito Mauricio?

—Hago más que creerlo, estoy seguro de ello. Me lo ha dicho... No debeis, pues, inquietaros... Yo por mi parte no me alarmo, pues creo que no le habrá sucedido nada.

Se abrió la puerta y apareció Mauricio, acompañado de Domingo.

—Venid pronto, querido amigo—le dijo Verdier.—Quiero daros la enhorabuena. Teneis una suerte de todos los diablos.

—Sí—repuso Mauricio. He encontrado a Simona, y de hoy en quince días firmaré mi contrato de boda, que se celebrará al día siguiente.

Verdier se echó a reír.

—¡Casado dentro de tres semanas! ¡Viudo dentro de un mes! Todo marcha a las mil maravillas. Creo que esta vez estamos en camino de conseguir pronto nuestro objeto. Sin embargo, me preocupa una cosa.

—¿Cuál?

—El medio de penetrar en el colegio para saber donde está situada la habitación de Simona.

—¿Por qué medio pensais suprimir a esa heredera peligrosa?

—Por el mismo procedimiento que nos librará de María. ¿Para qué cansarse la imaginación? Lo que sirva para una servirá para la otra.

—¿La aspiración del ácido prúsico?

—Sí.

—¿Habeis fabricado la primera materia?

—Todavía no. No hay prisa. Pero voy a hacerla en se guida.

—¿Será por la noche cuando lo hagais?

—Indudablemente. Es indispensable que Simona esté durmiendo. Además, que sería imposible llegar hasta ella de día. Yo me encargo de todo con tal que encontreis el medio de sacar el plano del interior del colegio.

—Hecho—dijo Mauricio.—Ya lo había yo pensado.

mismo año varios contratistas de plátanos y tomates, que es hoy la única tabla de salvación para los habitantes de esta isla.

Y vea V. que esta petición, este deseo de poseer un trozo de cable telegráfico, no es una pueril vanidad; es, sí, una necesidad imperiosa, sentida al igual por todos mis paisanos y por los exportadores de frutos del país, residentes en Santa Cruz.

Aún hay más. V. puede influir con el Gobierno para que en estas islas se hagan ensayos con los aparatos telegráficos sistema Marconi ó Cervera, porque si estos aparatos fuesen más baratos que el cable, ganaría con ello el Gobierno y nosotros podríamos utilizar el telégrafo terrestre existente en la isla de Tenerife y tendríamos asegurada una vía de comunicación directa con la Capital de la provincia.

Y si además V. quisiera entenderse con una empresa, que hiciera el tendido telefónico entre los pueblos de esta isla, poniéndonos en comunicación con el punto de amarre del cable, ó con el aparato Marconi, crea V. que nos prestaría un importantísimo servicio y aliviaría en gran parte la miseria que nos aflige.

Sabe V. muy bien que las carreteras ofrecidas por el Sr. Villasegura son verdaderos imposibles; porque el coste de éstas excedería con mucho al valor de la isla y el Tesoro español no está para grandes dispendios.

Nosotros pedimos hoy cosas que están dentro de la realidad, cosas que podemos obtener á poca costa y con solo la buena voluntad de V. si aprovecha la ocasión.

Termino, pues, pidiéndole perdón por mi atrevimiento, atrevimiento excusable, si se atiende que lo hago en pro de los intereses de una isla: de una isla que se halla huérfana de representantes legítimos y huérfana de corporaciones municipales que velen por sus intereses.

UN GOMERO.

Septiembre, 16 de 1901.

Comunicado

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: Suplico á V. la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su dirección.

Así dice D. Lorenzo Fernández en un comunicado que inserta *Unión Conservadora*, y así digo yo, copiando al Sr.

Fernández, que sabe escribir, como lo deducirá cualquiera al ver que en dicho comunicado, me llama firmante y solo firmante de las líneas que con mi firma se insertaron en LA OPINION.

Antes de todo he de manifestar, que no ignoro que el Ayuntamiento, en uso de sus facultades, pudo declararme cesante, lo que me hubiera causado perjuicio solo en mis intereses; pero declararame cesante en virtud de una denuncia, implica falta grave cometida por mí, y bastante para producir la cesantía, con lo que se perjudica, no solo á mis intereses, sino á mi honra, que vale tanto como la immaculada del Sr. Cámara, y la intachable del Sr. Martí; directores de la mayoría del Ayuntamiento que me declaró cesante.

Como es base indiscutible de honradez y caballerosidad no ofender ni perjudicar, sin causa legítima y justa, la honra ajena, confieso que al enterarme de que mi cesantía estaba fundada en una denuncia, y tener presente á la vez que la votaron los Sres. Cámara y Martí, estuve á punto de reconocerme autor de falta gravísima, aunque desconocida, y casi como tal autor me consideré, hasta que lei en *Unión Conservadora* los hechos fundamentales de la denuncia.

Consisten estos, en que D. Abelardo Molowny, como consignatario de varias especies sujetas á los impuestos de Puertos Francos y Consumos, pagó el primero y no resulta de los libros que pagara personalmente el segundo; por la sencilla razón de que no debía ni podía pagarlo; pues dichas especies, las entregó el D. Abelardo sobre el muelle, como las entregan todos los Agentes y Comisionistas de esta plaza, á los destinatarios, que por tal causa son los introductores, y por consiguiente, los que están obligados á pagar y pagan el impuesto de Consumos.

Al enterarme de esos hechos se entabló en mí una lucha, al no querer aminorar nada la honradez y caballerosidad de los Sres. Cámara y Martí, ni tampoco la clara inteligencia y vastos conocimientos que todo les reconocen y que yo no les niego, por más que, á mi pobre capacidad intelectual, parezca producto de crasa ignorancia el dar crédito á la afirmación de que hay un hombre, que desempeña cargo oficial y es tan tonto ó imbécil, que se denuncia así mismo, como contrabandista de consumos, pagando en Puerto Franco á su nombre los derechos de especies, que luego ha de introducir fraudulentamente en la población y mas crasa igno-

rancia revela aún, el creer que la persona que paga en Puertos Francos, tiene necesariamente que pagar en Consumos, por que no pagando es un defraudador y el Fiel de Puertas un cómplice indispensable de la defraudación.

Si así lo han creído ó creen los señores Cámara y Martí, cosa que me parece imposible, por más que mi cesantía lo demuestre, denuncié á su rectitud, que, después de haber cesado yo en el desempeño de mi cargo, se han registrado en Puertos Francos varias especies sujetas al impuesto de Consumos consignadas á Agentes de Aduana y Comisionistas, cuyos nombres no aparecerán seguramente en los libros adeudando aquel impuesto, y por tanto, dada esa rectitud hermana gemela de la honradez y caballerosidad, deben, al enterarse de esta denuncia, pedir certificados iguales á los que tuvieron en cuenta para mi destitución, y adoptar idéntico acuerdo al que respecto á mi humilde persona se tomó.

Pero nó, los Sres. Cámara y Martí reconocieron sin duda en D. Lorenzo Fernández las dotes de rectitud y honradez, que debieron servirles de fundamento para sostener aquella descomunal batalla de la reposición, y creyendo también que les igualaba en inteligencia, dieron crédito ciego á las afirmaciones del que estimaban su igual, y animando á sus respectivas huestes, acordaron todos la cesantía.

Así quedan armonizadas la rectitud, honradez y caballerosidad de los señores Cámara y Martí, y perfectamente explicado lo ocurrido sin que se perjudique otra cosa, que un poco de la inteligencia que apreciaron en el Sr. Fernández; pero explicado el asunto así, la rectitud de los Sres. Cámara y Martí les impone la obligación, no ya de reponerme en mi destino como procede, pues esto no se lo consentirán los señores Fernández, pero sí la de declarar que mi cesantía se mantiene, no por la denuncia de D. Lorenzo, sino en uso de las facultades de la Corporación, y por convenir así á los planes administrativos de la misma.

¿Lo harán? Allá su conciencia.

Antes de terminar quiero suponer una cosa que me consta que no es cierta, y está justificada en los libros de Consumos; quiero suponer, que en efecto D. Abelardo Molowny introdujera fraudulentamente las especies á él consignadas para distintos destinatarios, en los meses de Julio y Agosto último, y también en los doce años que

hace viene desempeñando su cargo de Agente.

En tal caso ¿no era necesaria la prueba de que consenti directa ó indirectamente aquella introducción?

¿El fiel de Puertas es responsable sin remedio y sin excusa de los contrabandos que se hagan por el muelle y que los vigilantes no aprehenden ni denuncian?

¿El Fiel de Puertas debe estar en el muelle vigilando y conduciendo ó en la oficina reconociendo, midiendo, pesando, anotando y cobrando?

De lo demás que dice el Sr. Fernández no debo ocuparme, si no para felicitarle por el gran crédito que manifiesta merece su fortuna al Banco.

Creo que los hombres debemos probar nuestra honradez en absoluto, por que aquello de justificar nuestros actos malos ó ilegales ó inmorales ó deshonorosos, por el «más eres tú» solo lo he visto profesar, con éxito, en las casas de lenocinio, en las fuentes públicas y plazas de mercado.

Paréceme que pocos, más que yo tendrán razones para sostener que el Alcalde propietario suspendió en justicia al Administrador del impuesto Sr. Fernández, en virtud de la denuncia del Inspector, cuya denuncia comprobó personalmente el Sr. Alcalde antes de suspender; pero admitiendo que la suspensión fue injusta y altamente ilegal, esa injusticia no justificará jamás la que se haya cometido conmigo.

Ignoro si en efecto las salidas y bajas y otras cosas de que habla el Sr. Fernández y el periódico que tiene la exclusiva del «más eres tú» son invenciones como me aseguran ó ciertas como lo dicen el Sr. Fernández y el periódico, pero si son ciertas, probarán mi honradez, pues sostengo que no intervine jamás en nada, que en mi sentir fuera contrario á la Ley ó implicara una falta en el cumplimiento de mis deberes.

Admitiendo sin reboso que son ciertos los fraudes que en el comunicado y periódico se indican ¿que es lo que se quiere significar ó demostrar con ello?

¿Es acaso que son lícitos y permitidas las salidas falsas, las mermas ficticias, las introducciones sin adeudo y otras cosas por el estilo en tanto pueda justificarse que otros las han llevado á efecto en igual ó mayor escala? Pues *apaga y vámonos*.

Estas cuartillas están copiadas de otras escritas por mí y que convencerán al Sr. Fernández, si de ello quisiese convencerse que sé escribir con muchas faltas de ortografía y no pocas gramati-

Y puso á sus cómplices al corriente de lo que había proyectado, en muy pocas palabras.

—Es muy ingenioso y muy práctico—exclamó Verdier entusiasmado. Sois un muchacho aprovechado. El capitán Van Broecke y yo daremos el golpe.

—Sobre todo, tened prudencia.

—¡Recomendación inútil! Podeis fiaros de nosotros. Desaffo á los más ladinos á que nos pesquen!

—Muy bien; os dejo.

—¿Os volveis al hotel Bressolles?

—No. Voy á casa de mi madre, á quien no he visto hace dos días. Quiero pedirla los papeles necesarios para mi boda.

Lartigues y Verdier cambiaron una mirada llena de inquietud.

Mauricio salió.

En cuanto se hubo cerrado la puerta, exclamó Verdier:

—¡Truenos! ¡no había pensado en ese detalle... No habiendo visto á su madre hace algunos días no sabrá que ha muerto... He aquí una cosa que pudiera muy bien retrasar su boda.

—¿Cómo no le habrán avisado de la Prefectura de policía?—preguntó Lartigues.

—¡Quién sabe si no habrán encontrado el cadáver sepultado en el Marnel... Tal vez ignore la misma policía que Aimée Joubert ha muerto.

—¿Pero, y los dos hombres que la acompañaban?

—Tal vez se hayan ahogado también. Como Aimée Joubert había ocultado mucho tiempo á su hijo que pertenecía á la brigada de seguridad, tal vez esperen en la Prefectura á que vaya él á preguntar por su madre.

—Otra suposición me parece más admisible.

—¿Cuál?

—Que ignoren las señas de Mauricio.

—Las hubieran encontrado en casa de su madre. La criada de ésta debe conocerle. En fin, dejemos correr las cosas... Si Mauricio se entera hoy de la muerte de Aimée Joubert, ó á lo menos de su desaparición, es casi seguro que vuelva aquí. No nos inquietemos hasta haberle visto. Todo marcha bien, que es lo esencial... Voy á escribir á Miguel Brémont.

—Ten cuidado.

—¿De qué?

—Tengo miedo del correo, pues muy bien pueden coger la correspondencia por orden del Procurador de la República.

—Ya he pensado en esa eventualidad, por más que me parezca inútil tener miedo, y he tomado mis precauciones. Miguel Brémont me decía en su última carta que le escribiese á la lista, Administración de *Regent Street*, en Londres, á las iniciales M. X. I. Z. 21. Voy á decirle que haga lo mismo dirigiéndome la contestación á la oficina de la calle Enghien, á las iniciales S. T. K. 5. No tendré necesidad de ir yo mismo á buscar la carta, sino que se la podrán dar á cualquiera que lleve la indicación escrita.

—Es un medio ingenioso. Advérteselo á Miguel Brémont.

—Voy á hacerlo hoy mismo, y le anunciaré que todo está á punto de terminarse del modo más ventajoso para nuestros intereses.

Al salir Mauricio del hotel de la calle de Suresnes, se dirigió, como le hemos oído decir, á la calle de la Victoria, donde vivía su madre.

Subió la escalera sin preguntar nada en la portería, y al llegar al piso principal llamó.

Magdalena salió á abrir la puerta

cales, que buenos amigos, á falta de un primo que lo haga, me corrigen pero que lo que escribo se entiende.

Da á V. Sr. Director las gracias anticipadas su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b. MANUEL GARCÍA.

Sociedad de Presas del Barranco de Santos

Con objeto de nombrar nueva Junta Directiva y para tratar de otros asuntos de interés, se convoca á sesión á los señores Accionistas de esta Empresa, la que tendrá efecto el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa número 35 de la calle del Castillo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1901.—El Vice-presidente, Juan de la Puerta Canseco.

CRÓNICA

Salvación

Ya pudiera decirse segura la de la Arrendataria de Puertos Francos, como también la del Municipio sin necesidad de empréstito.

Esa salvación la tienen ambas corporaciones, en la teoría de D. Lorenzo Fernández, por la cual son contrabandistas los Agentes de Aduana y Comisionistas, por el hecho de pagar el impuesto de Puertos Francos y no hacer personalmente el pago del impuesto de consumos.

Como este impuesto de consumos, de las especies que se desembarcan por el muelle, lo pagan los destinatarios de las especies, aplicando la Arrendataria la misma teoría, tendrán introducciones fraudulentas; puesto que los que pagan en consumos no aparecerán haber pagado en Puertos Francos.

Pida la Arrendataria certificaciones con referencia á los libros de consumos de las introducciones de especies por el muelle, haciendo constar las personas que aparecen haberlas introducido y pida el Ayuntamiento otros de los libros de Puertos Francos en que conste las personas que han pagado los derechos y procedan á intruir los oportunos expedientes, después de declarar cesantes á todos los empleados de consumos y Puertos Francos por haber consentido aquellos fraudes.

La mina es buena. El Ayuntamiento la acepta.

A aprovecharla.

Telégrafos

Según todas las noticias y antecedentes se tiene la seguridad de que, desde hoy, volveremos á comunicarnos con España directamente, pues se sabe que los encargados de la reparación tienen esta al terminar.

Estamos de enhorabuena.

Sumario

En el que se instruye como consecuencia del decreto del Alcalde propietario suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual se disponía la reposición del Administrador del impuesto de Consumos, han sido llamados á declarar algunos testigos.

Sin embargo el Administrador está repuesto y desempeña su cargo.

¿Será lícita esa reposición á pesar del sumario que revela la existencia de fundamentos en el decreto suspendiendo el acuerdo?

Como lícita debemos admitirla á no ser que, ni la Audiencia, ni el Señor Fiscal, ni el Señor Juez de instrucción tengan conocimientos de que el acuerdo en suspenso está cumplido.

Nada nos importa como particulares que el Señor Fernández desempeñe la Administración; pero si nos importa, que cese la creencia de que con el pacto se puede hacer todo lo que es de Ley y también lo que á la Ley es contrario.

De regreso

Lo está ya en esta Capital el Excmo. Sr. General D. Elicio Cambreleng y Berriz, terminada su visita de Inspección á los cuerpos militares de Reserva de la isla de la Palma.

Le saludamos.

Comunicado

Lo hemos recibido de D. Lorenzo Fernández, contestando á D. Abelardo Molowny, cuyo comunicado no insertamos hoy por la extensión que tiene el

de D. Manuel García Guerra, que en otro lugar se publica.

Anticipándonos á la inserción del dicho comunicado del señor Fernández, le diremos: que en LA OPINION no se quiere mal al Sr. Fernández, ni á nadie como persona particular y le combatimos, pura y exclusivamente, según lo hemos hecho y seguiremos haciendo apesar de que paga religiosamente la suscripción, como el mismo dice y nosotros confirmamos en cuanto desempeña un cargo que hoy no debe desempeñar según la Ley y á los respetos que se debe á las resoluciones de autoridad competente que no han sido anuladas ni revocadas y á los Tribunales de justicia.

Pudieran tenerlo

Copiamos de nuestro colega el Telegrama de Las Palmas:

«Ocupándose el Cronista de Tenerife de la creación en Las Palmas de la Escuela superior de artes industriales dice:

«He aquí un despojo del que ha sido víctima Tener fe.

Pero compañero, ¿qué despojo ni que niño muerto hay en el asunto?

También habla el colega de la usurpación que han sufrido los sufridos hijos de Tenerife, con motivo de crearse en esta ciudad, por la espontánea voluntad del Sr. Romanones, dicha escuela.

Y después de llamar á los Estados Unidos gran París Americano exclama:

«No podemos creer; nos es imposible de todo suponer, que nuestros diputados en Cortes permanezcan inactivos... etc. etc.»

Pero colega, ¿V. cree que todas las islas van á tener un D. Fernando?»

Tenerife no ha querido tenerlo.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la consunción pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urneta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Es tan sabrosa como la miel. No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en Boticas.

Depósito en esta Capital, Farmacia de D. Emilio Serra, calle del Castillo.

Sociedad "La Pesquería de Tenerife"

ANUNCIO

En Junta general celebrada en la noche del 20 del actual, se acordó que la suscripción de acciones se llevara á efecto desde la fecha en que fué aprobado el Reglamento de esta Sociedad, hasta el día 10 del entrante mes de Octubre, en el establecimiento del Sr. Tesorero D. Vilehald Caprario, calle del Castillo núm. 33 (a), y que el pago se efectúe dentro del referido plazo, debiendo

entregar este señor un resguardo provisional que se cangeará el día que lo acuerde la Junta de Administración, por el Título representativo de las acciones.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Septiembre de 1901.—El Secretario, Octavio Rodríguez.

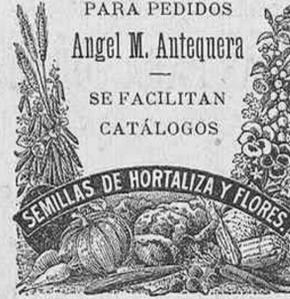
BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de gobierno del Establecimiento ha dispuesto que no solo se retiren de la circulación los billetes de 500 pesetas emisión de 1.º de Julio de 1876, sino que se haga extensivo dicho acuerdo á todos los de las diferentes series que lleven la misma fecha de emisión.

En su virtud en todas las cajas del Banco se admitirán para su canje hasta 30 del corriente, pasado cuyo día no serán admitidos más que en la de Madrid y previo reconocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1901.—El Secretario, Juan Stocker.



Institución de Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El día 27 del corriente mes se verificarán en el Instituto General y Técnico de esta Provincia los exámenes de ingreso de los alumnos que en el próximo año académico de 1901 á 1902 hayan de cursar en la Institución de Enseñanza de esta Capital los estudios generales del grado de Bachiller ó los elementales del Magisterio de primera enseñanza, de Agricultura ó de Comercio.

Los examinandos ó sus encargados pueden informarse de los requisitos que son necesarios y de los detalles que deseen conocer, en la Secretaría de esta Institución, que estará abierta todos los días de una á cinco de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Septiembre de 1901.—El Secretario, p. a., Ireneo González.

Subasta voluntaria

En el estudio del Notario D. Enrique Albert Albert, residente en la Orotava, calle de Home núm. 3, se subastarán el día 15 de Octubre de este año, desde la hora de las 12 de la mañana á las 2 de la tarde, las siguientes fincas, situadas la 1.ª en el término municipal del Puerto de la Cruz y las tres restantes en el de la Orotava.

	Pesetas.
1.º Finca rústica «El Magarsal»	89.250'00
2.º Finca urbana: Bodega en el callejón de Sto. Domingo.	4.845'00
3.º Finca rústica «Los Gómez»	24.562'50
4.º Casa calle de San Francisco, núm. 5, con mobiliario.	60.000'00

El pliego de condiciones bajo las cuales se efectuará la subasta y los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Notaría. 736-15

En el establecimiento de D. Adolfo Mora, calle del Castillo núm. 51, se acaban de recibir espárragos frescos.

Se vende

un coche y un caballo, con sus arreos. Darán razón, Candelaria 18. 18 (a)

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	764'35
Termómetro á la sombra	23'7
Tensión del vapor	14'5
Humedad relativa	67'0
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	24'9
Id. mínima de anoche	20'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas.	milímetros 0'0

NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

- El último patriota, por José Nogales.—1 tomo, 2 pesetas.
- Mariquita León, por José Nogales.—1 tomo ilustrado, 2 pesetas.
- Los Apóstoles, por E. Renán.—2 tomos, 2 pesetas.
- Jack, por A. Dandet.—2 tomos, 2 ptas.
- La Monja, por Dideron.—1 tomo, 1 pta.
- Un precioso testamento, por H. Rider Aggard.—1 tomo, 1 peseta.
- Biblia del amor (Aventuras galantes), por Jacobo Casanova.—1 tomo, 1 peseta.
- Por Electra, por R. de Albornoz.—1 tomo, 1 peseta.
- Los quince gozes del matrimonio.—1 tomo, 1 peseta.
- La Cruz, por Oscar Metenier.—1 tomo, 1 peseta.

BIBLIOTECA ROJA

- La So'terona. 1 tomo, 15 cts.
- La Camisa Roja. » »
- Cornelio el boticario. » »
- El ramo de Azaar » »

Aviso

El Gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratis, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 10 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

Aprovechar la ocasión

POR UNOS DIAS

Acaba de llegar una señora de París, trayendo toda clase de novedades para señoras, señoritas y niñas á precios sumamente baratos, como sombreros, boas, fichús, sombrillas, corsés última novedad y una infinidad de artículos que es imposible poderlos detallar.

737-8 Hotel «Tenerife».—Laguna.

CAL DE CUCHARA

á una peseta veinte y cinco céntimos la fanega, se vende en la calle de San Francisco, núm. 79,

8, SAN JOSÉ, 8

Despacho de huevos frescos

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que, con motivo de la gran alza en el mercado de Marruecos, ce tienen que despachar los huevos á

10 POR UNA PESETA

8, San José, 8

Tabaquería La Flor

Plaza de la Constitución, núm. 11, esquina á la Marina.

Gran rebaja de precios al por mayor y menor.

Cajetillas de Gener de 16 cigarrillos pectoral, algodón, trigo y brea, á 20 céntimos y dos 35 céntimos; Susini arroz y Bouquet arroz á 15 céntimos. En estos cigarros, al por mayor, se rebaja el diez por ciento.

Por el vapor Pío IX se acaba de recibir un extenso y variado surtido de las mejores y acreditadas fábricas de la Habana, en tabacos, cigarrillos y picaduras.

Picadura suelta de Murias y Henry Clay á 4 ptas. libra. En paquetes, Legitimidad y Henry Clay á 5'50. Gener, Pedro Murias y Competidora Gaditana á 5. También en tabacos y cigarrillos hacemos grandes rebajas de precios.

Esta casa garantiza la legitimidad de todos sus tabacos.

Esta casa también tiene la representación en las Islas Canarias del vino Rioja Claret de la Vinícola del Norte de España, así como de la Sidra Champagne el Gaitero de Valle Ballina Fernández. 709 (a)

Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Serís número 51. 727

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

ELECTRICIDAD TRANVÍAS Y ALUMBRADO MATEMÁTICAS

Se dan clases á domicilio por un profesor Nacional con título y 30 años de ejercicio. Dirección: San Juan Bautista, 24; D. Francisco Carrasco y en la Cuesta. 9 S. m.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Se vende

el precioso hotel recientemente construído, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo. 736-15

LISTAS PARA JORNALES

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

Partes diarios

del movimiento de viajeros en las fondas.

Se venden en la imprenta de Molowny.

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

LA DIABETES

La creencia de que esta enfermedad es incurable y siempre mortal, no tiene ya razón de ser gracias al descubrimiento de Monsieur Pesqui.

La Diabetes se cura en poco tiempo

tomando el "Vino Urané Pesqui". Sépanlo aquellos que hace años vienen arrastrando una vida de privaciones y sufrimientos. Prueben tomando algunas botellas. Seguramente continuarán el tratamiento hasta la curación completa.

Este producto NO ES un paliativo sino un verdadero ESPECÍFICO CONTRA LA DIABETES

DEPÓSITO CENTRAL

EN LA DROGUERÍA DE LOS SRES. PÉREZ, PERERA Y C.^A

San Francisco, 1, Santa Cruz de Tenerife.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE

HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE

GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á

ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Atención

En la fábrica de cal de D. Carlos Pimienta, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende cal de cuchara á 1'70 la fanega, ó sean los 44 kilos, y cal de albeo á 4'25 pesetas idem.

Despacho: de sol á sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 12.

NOTA.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población. 728 (a)



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre, el vapor

Miguel Gallart

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Santo Domingo y Habana El magnífico vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.^A)

Servicios del mes de Septiembre de 1901

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Vinda é Hijos de Juan La Roche.



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Pío IX

llegará á este puerto el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el 28 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor francés

Algerie

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1901.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 30 de Septiembre, el vapor

Campinas

Admite carga y pasaje de 3.^a

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
MOROCCO 28 Septiembre

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta de mismo, San Francisco, 32.

Teléfono. núm. 11

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London Plimouth & London Cape Town and New Zealand
	George	1 Ochr.	Plimouth & London
Thompson & Co.	Nineveh		Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London
	Inyoni	27 Sep.	Natal
Woermann Linie	Otto Woermann	27 Sep.	West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Hamburg	27 Sep.	Lisboa and Hamburg
	Córdoba	29 "	"
	CapRoca	7 Ochr.	"
Co.	Argentina	28 Sep.	River Plate Brazil South Brazil River Plate
	TheWhiteStarLine	Runic	2 Ochr.

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.